



LEGALES LT

JUNTA DE ACCIONISTAS

Viernes 06 de Marzo de 2026

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

AVISO DE CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la "Sociedad"), para el 23 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en calle La Bolsa 64, piso 4, Salón Auditorio, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- ii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
- iii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración del Directorio.
- vi. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrá derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de marzo de 2026.



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile



LEGALES LT

JUNTA DE ACCIONISTAS

Viernes 06 de Marzo de 2026

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS NÚMEROS 32 y 33

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio 2025:

a) Dividendo N°32, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un monto total de \$ 648.007.542.-, ascendente a \$490.914,804545455 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

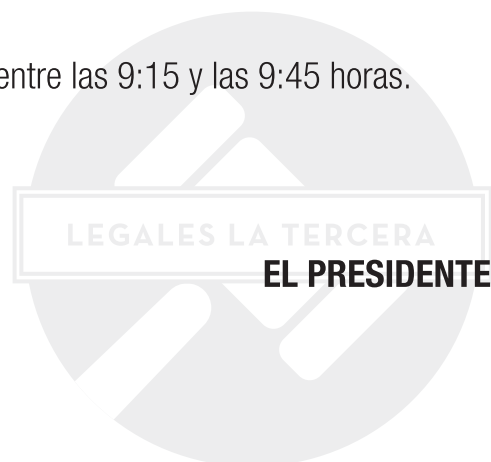
b) Dividendo N°33, Definitivo, Adicional: por un monto total de \$ 1.078.899.360.-, ascendente a \$817.348 por acción, que equivale a un 49,95% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 3 de marzo de 2026, en el sitio web de la Sociedad, www.cclv.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el ejercicio 2026 y sus respectivos fundamentos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 9:15 y las 9:45 horas.



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile